

Córdoba, 14 de agosto de 2014

VISTO:

La visita a esta Casa del Dr. Fermín Fernández Calderón, de la Universidad de Huelva, España; y

CONSIDERANDO:

Que dictará el curso "Introducción a los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes, una mirada integral y métodos para su abordaje en investigación";

Que el Dr. Fernández Calderón es Master en Psicopatología y Salud y Dr. en Psicología;

Que sus antecedentes resultan públicos y notorios;

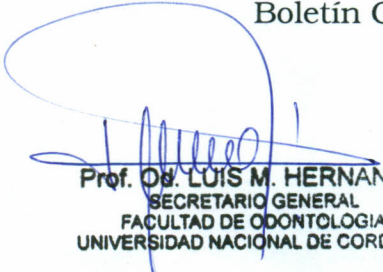
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Ad-referéndum del H. Consejo Directivo

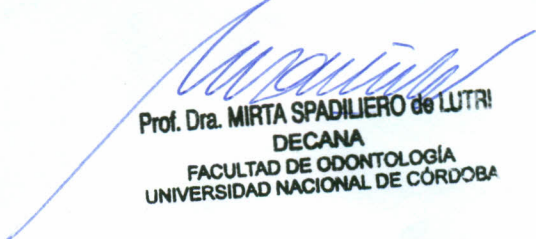
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar **VISITANTE DISTINGUIDO** de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba al **Señor Profesor Dr. FERMIN FERNÁNDEZ CALDERÓN**, otorgándole el diploma que lo acredita.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése copia, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y archívese.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 517

cf

Aprobada en la sesión del 21 de agosto de 2014 HCD